ADENDA No. 2
CONVOCATORIA VIE 03 DEL 2024 - CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE ELEGIBLES PARA PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta las consideraciones financieras presentadas en los pliegos de la Convocatoria, y acorde a la asignación presupuestal de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, se presenta el número de proyectos a financiar por mecanismo, así:

Cantidad Proyectos	Monto
Hasta 5	Hasta $80.000.000 por proyecto

En caso de no existir el número suficiente de proyectos financiables en un mecanismo, los recursos serán utilizados por la Vicerrectoría para apoyo a la investigación y en ningún caso obligan a la realización de nuevas Convocatorias.

Dado en Tunja, a los 18 días del mes de enero de 2024.

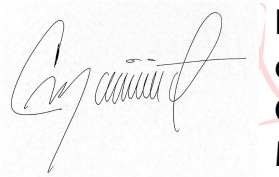

Firmado digitalmente por Carlos Mauricio Moreno Téllez

CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión - VIE